

La Junta Directiva y el personal administrativo de la Asociación Central de Pensionados de ECOPETROL S.A. ACPE, les desean una Feliz Navidad y Venturoso Año 2016

Una vez más, cuando llega la Navidad, nuestros corazones palpitan con sentimientos fraternos y una mágica inocencia despierta en nuestro interior. Que nunca nos falte un sueño por el que luchar, un proyecto que realizar, algo que aprender, un lugar donde ir y alguien a quien querer.



Editorial

Apreciados afiliados, recordemos: Para qué fue creada la ACPE? Para velar por la defensa y protección de los derechos adquiridos de TODOS los pensionados de ECOPETROL S.A., de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la Ley.

La ACPE ha cumplido a cabalidad con dicho propósito tal como lo ha informado tanto en las Asambleas generales, reuniones informativas, como en los boletines y comunicados que envía a sus afiliados, los cuales están distribuidos a lo largo del territorio nacional e incluso, algunos en el exterior.

Estos derechos que se traducen en: 1º. El eficiente manejo de los Patrimonios Autónomos Pensionales PAP, para garantizar el pasivo pensional, que se traduce en la responsabilidad de la Empresa con esta obligación y el pago oportuno de las mesadas pensionales y sus ajustes de ley. 2º. La prestación de los servicios de salud por parte de la Empresa, de manera oportuna, sin costo y con calidad y 3º. El pago del plan educacional.

Desde sus inicios, la Asociación ha mantenido su estilo de comunicación fundamentado en diálogos cordiales, firmes y respetuosos y con total transparencia, con los diferentes grupos de interés como son sus afiliados, pensionados de Ecopetrol en general, organizaciones de índole regional y nacional como ministerios, juristas, etc. y por razones obvias, ECOPETROLS.A.

En estas reuniones, la ACPE representa no sólo a los pensionados afiliados a la Asociación que en este momento son cerca de 2.000 más sus familias, sin distinción de nómina, distrito o región, en todo el país, sino a TODOS los pensionados de la Empresa, porque los derechos son los mismos.

En qué estamos hoy: Qué está pasando en relación con nuestros derechos adquiridos? Cómo afecta la situación del sector petrolero, a los pensionados de ECOPETROL S.A.? Veamos: En cuanto a la mesada pensional. Creemos que podemos estar tranquilos en razón a que, gracias a la Conmutación Pensional Parcial, en la cual trabajó ACPE, los recursos del Fondo de Pensiones de ECOPETROL S.A., están blindados: Sólo se pueden utilizar para el pago de mesadas pensionales. El representante de los pensionados y su suplente, quienes fueron elegidos por votación de los pensionados y son afiliados a la ACPE, mantienen una vigilancia activa en el Comité Administrador de los Patrimonios.

En cuanto a Salud: Para ACPE, es un derecho adquirido, protegido por la Constitución, no susceptible de negociación e irrenunciable. ECOPETROL S.A. presta los servicios de salud directamente, con las mismas condiciones que teníamos cuando nos pensionamos: cubrimiento, sin preexistencias, medicamentos, odontología, etc., con calidad, oportunidad, sin costo; así lo establece la excepción de la Ley 100. No aportamos al Sistema General de Salud (12% mensual). Ecopetrol ha manifestado en diferentes oportunidades su compromiso de continuar prestando los servicios de salud en iguales condiciones a las que tenemos. Lo han manifestado los presidentes de la Empresa en las

reuniones que ACPE ha tenido con ellos, los funcionarios de Servicios de Salud en diferentes niveles; La Empresa lo ha publicado en varios comunicados. Elaboró la Cartilla Derechos y Deberes de los pensionados de Ecopetrol S.A.

En relación con la prestación del Servicio, es decir, la forma como lo presta, hace mucho tiempo está tercerizado, lo hace a través de contratos con organizaciones (IPS) y/o con personas, (MEGAS, OGAS, especialistas, etc.). Hay cambios permanentes, entran y salen instituciones y personas. Ahora, la Empresa trabaja en una nueva forma de administración de la prestación y contratación de los servicios. En este aspecto la Asociación tiene claro que NO coadministra con la Empresa.

Cuál es el papel de la ACPE en este aspecto? Somos veedores de la calidad y la oportunidad de la prestación de los servicios. Para ello continuamos el seguimiento a nivel nacional mediante reuniones con funcionarios de Ecopetrol a todos los niveles, con pensionados y beneficiarios, con otras asociaciones, y con las Regionales de Salud.

En conclusión, Ecopetrol es nuestro prestador de servicios de salud; a pesar de los inconvenientes que se presentan, es el mejor servicio de salud del país. Eso lo sabemos quienes tenemos hijos, y cuando han salido de los S.S. de la Empresa, se encuentran con una situación diferente; No tiene preexistencias; No tiene limitaciones; Incluye medicamentos y odontología.

De nuevo hacemos un llamado a conocerlos, valorarlos, cuidarlos, haciendo buen uso de ellos, para continuar con la prestación de los servicios de salud con calidad, oportunidad y sin costo. Todos tenemos un rol que jugar. Cuando haya inconvenientes con el servicio, debemos informarlo directamente a ECOPETROL S.A., por escrito y enviar copia a ACPE para poder hacer seguimiento.

En cumplimiento de uno de los valores que rigen la actuación de la Asociación, la responsabilidad, la ACPE trasmite a sus afiliados, únicamente la información que haya validado, con la fuente, en este caso, ECOPETROL S.A. En este aspecto, le hemos insistido a la Empresa en que hay ausencia de comunicación entre la Empresa y los usuarios, beneficiarios de los servicios de salud. Este vacío se alimenta con información fragmentada, distorsionada, que genera angustia, terror, oposición a cambios.

Hemos solicitado que se institucionalice una comunicación directa, por diferentes medios, para brindar información acerca de la administración de los servicios, en especial con los pensionados y beneficiarios. La ausencia de una comunicación oportuna, en algunos casos, se traduce en maltrato a los usuarios, como sucede cuando el cambio de MEGA no es informado a tiempo y no hay capacidad de respuesta para evitar los traumatismos que esto genera.

La ACPE seguirá vigilante y trabajando en el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada.

Comunicación al Presidente de ECOPETROL S.A.

Con el fin de mantener la continuidad de las relaciones que ha tenido la Asociación con los Presidentes que han precedido al Dr. Juan Carlos Echeverry, se envió el 4 de septiembre, la comunicación ACPE- P- 1509-451, en la cual se hizo la presentación de la ACPE, sus objetivos y logros y se solicitó nuevo Presidente de la Empresa, la asignación de una cita con el fin de profundizar en temas del interés de la Asociación y de los pensionados de ECOPETROL S.A., en general.

Entre los temas planteados al Dr. Echeverry, está solicitud de la designación de un Defensor del Pensionado, con el fin de canalizar, dirigir, gestionar y resolver situaciones de los pensionados, en razón a que como consecuencia de la división entre el gobierno corporativo y la atención al usuario, la resolución de los casos no es eficiente por cuanto se carece de un gestor integral para los mismos. Creemos que éste debe ser un funcionario de la Empresa que conozca los procesos relacionados con los pensionados. Esto lo propone la ACPE, en razón a que, aunque en los objetivos de la asociación no está el trámite de casos personales, hemos tenido que conocer de unos que han demandado de nuestra intervención, para lograr la atención y solución de los mismos. Creemos que ésta es una situación que no debe presentarse. No se debería necesitar de un tercero para que la Empresa atienda, estudie, analice y resuelva todos los casos, oportuna y eficazmente.

Nuevos servicios de Ecopetrol

En reunión celebrada en las oficinas de la ACPE en Bogotá, el pasado 27 de Octubre, tuvimos la oportunidad de conocer los nuevos servicios a los que podremos acceder través de internet. Esto aporta a que las personas que así lo decidan, no tengan que desplazarse hasta las oficinas de la Empresa. Es una forma ágil y efectiva de realizar algunos trámites relacionado con temas de nómina: comprobantes de pago, descuentos, certificados de ingresos y retenciones, plan educacional: anticipos, legalizaciones; ratificación de hijos mayores de 18 años, retiro de familiares, etc.

Para poder hacer uso de estos servicios, debe tener registrado un correo electrónico en ECOPETROL. Si aún no tiene uno, puede crearlo o solicitarle a un familiar que le permita usarlo. Para inscribirlo, debe comunicarse con el 2345000, opción 5-1, o al 018000918418.

Adicionalmente a los servicios ofrecidos en esta herramienta, se pueden solicitar las certificaciones de pensión, las de servicios de salud para el pensionado y sus familiares, a través de las mismas opciones anteriores o por el correo

oficinavirtualdepersonal@ecopetrol.com.co

La atención de estas últimas, se hacen en un tiempo muy corto, en ocasiones, en forma inmediata.

De todas maneras, para quienes no quieren utilizar estas opciones, pueden acercarse a los CAL (Centros de Atención Local), en las diferentes ciudades.

Reuniones con Ecopetrol 2015:

En cumplimiento de nuestra misión de ser veedores y de aportar al mejoramiento de procesos, a la aplicación de normas y establecimiento de criterios en los aspectos de prestación de los servicios de salud y en la aplicación del plan educacional, se han atendido varias reuniones, entre otras:

Con Servicios de salud:

- 27 de julio/15, con el doctor Jorge Vélez, Líder de la UNIS de Cali, debido a los continuos problemas presentados allí. Se trataron y aclararon varios temas de interés.
- 19 de agosto/15, con el doctor Carlos Alberto Cifuentes, Jefe Unidad de Salud Integral de ECOPETROL S.A. En esta reunión el Dr. Cifuentes informó de las presentaciones que le habían hecho al nuevo Presidente de la Empresa, su reiteración de continuar con la prestación en las mismas condiciones, del llamado a optimizar la inversión y
- 03 de septiembre/15, con la doctora Gloria Elena Duarte, Jefe del Grupo de Salud Bogotá.
- Reuniones periódicas de las directoras de oficinas en Bucaramanga y Cartagena y de las diferentes coordinaciones de la ACPE, con las dependencias de salud correspondientes.

Otras dependencias:

- 08 de julio/15, con la doctora Margarita Obregón, Secretaria General, quien informó que se estaba trabajando con un grupo de funcionarios en el mejoramiento y aseguramiento del proceso de atención a los pensionados como Grupo de Interés, en gran parte, motivado por las observaciones y aportes de la ACPE en varios temas.

21 de agosto/15, con el doctor Alejandro Arango, Vicepresidente de Talento Humano, por delegación del Dr. Juan Carlos Echeverry. Se reiteró la solicitud de la ACPE, en relación con la forma desafortunada como se están atendiendo algunos procesos con los pensionados, los cuales en algunos casos, han llegado al desconocimiento de derechos en salud y educación.

Reuniones informativas ACPE

Como ha sido costumbre, la Asociación realiza en el segundo semestre, las reuniones informativas con sus afiliados en los sitios en los cuáles contamos con un grupo de más de 50. Este año, en razón a que el tema de salud ha generado tanta incertidumbre y a que para la Asociación la fuente válida es ECOPETROL S.A., condicionamos a la presencia del representante de los servicios de salud en cada región, la realización de las mismas. Infortunadamente no pudimos concretar todos los sitios a los que nos hubiera gustado ir en este año. Con toda seguridad, a medida que vayamos concretando el acompañamiento de los funcionarios de Servicios de Salud, las iremos coordinando.

Afiliados a la ACPE

¡Gracias a los afiliados que llegaron este año, seguimos creciendo! Al 15 de noviembre somos 1921 afiliados, quienes con sus beneficiarios, apoyan el trabajo responsable y comprometido de la ACPE. Seguimos invitando a nuestros afiliados para que traigan a un amigo pensionado y continuar creciendo. Trabajemos unidos.

También, infortunadamente, tenemos que lamentar la partida de 18 afiliados. Reiteramos a sus familias y amigos, nuestro pesar por su partida.

Recuerde que afiliarse es muy fácil por nuestra página web: www.acpecol.net. La cuota de afiliación por una vez es de \$20.000 y la cuota de sostenimiento es de \$10.000, \$15.000 o \$20.000, que cada uno escoge, de acuerdo con su capacidad de pago. No hace ninguna diferencia en su calidad de afiliado.

Continuamos en la búsqueda de algunos afiliados con los que hemos perdido contacto, porque han cambiado de residencia, ciudad, etc. Hemos publicado en la página web de ACPE, el listado de estos afiliados. Por favor, si sabe de alguno de ellos, háganoslo saber.

Ciudad	Noviembre
Bogotá	778
Bucaramanga	487
Cartagena	249
Barrancabermeja	87
Neiva	68
Orito	59
Pasto	36
Barranquilla	36
Medellín	31
Ibagué	22
Villavicencio	23
Otras	15
Cali	15
Cúcuta	8
USA/Ecuador	7
Total Afiliados	1921



Fallecimientos



La Junta Directiva y el personal administrativo de la Asociación, se une al dolor de las familias de nuestros amigos que se marcharon este año. Ellos son: Luis Eduardo Torrente, Alcira Pachón de Arriola, Luis Felipe Valbuena Espejo, Alirio López López, Jairo Osorio Toscano, Ramón Coronel C., Antonio Erazo Pastilla, Fernando Velandia Sánchez, Camilo Hinestrosa Ordoñez, Rodolfo Valentín Miranda Castañeda, Ignacio Ramírez Solano, Carlos Alfredo Caicedo, Andrés Martínez Ramírez, José Alvaro Maldonado, Gustavo Riveros Valderrama, Alfonso Morales García, Fermín Castañeda Amariz y Tomás Rosero Flavio. Nuestras sentidas condolencias.

No siempre nos enteramos de la partida de un afiliado. Sólo contamos con la información de nuestros afiliados o con la que la familia nos brinde. Por favor, si alguien tiene información adicional, háganoslo saber.

Servicios de Salud

Adicionalmente a lo ya descrito en el editorial de este boletín, queremos llamar la atención sobre otros aspectos relacionados con este tema, tan sensible para todos los beneficiarios, en especial para nosotros los pensionados:

► Se ha evidenciado que algunos miembros del equipo de prestadores de servicios, no refleja el mensaje, ni la misma información que la Empresa nos da: afirman que los servicios se van a acabar; brindan información diferente a la que la Empresa maneja (medicamentos, limitación en utilización de servicios, ofrecen servicios de su interés personal, etc.). Por esta razón, debemos comunicarle a la Empresa cuando esto suceda. No dejemos que nos limiten nuestros servicios por la inadecuada administración de un prestador.

► TODOS tenemos un papel que jugar en la utilización de los servicios:

- A medida que avanzamos en edad, necesitamos de mayor atención en salud.
- Los recursos económicos para la prestación de los servicios de salud, no son infinitos.
- La utilización de los servicios debe hacerse de manera racional. Ejemplo:
 - Acudir a urgencias cuando realmente se requiere. El costo es más alto que el de una cita prioritaria.
 - La cantidad de medicamentos, no es igual a una mejor atención.
 - Debemos acudir a las citas solicitadas. Le estamos quitando la oportunidad a otra persona que está buscando una.
 - Diferenciar una situación personal y/o familiar, de una de salud. Cuando tenemos a cargo una persona de edad avanzada, o con una situación especial, es posible que debamos asumir la contratación de servicios de cuidado, diferentes a condiciones de salud que requieran servicios especiales.
 - Respetar a los prestadores de los servicios. Algunos, incluso se rehusan a contratar con ECOPEPETROL S.A., por el trato que reciben, por actitudes de prepotencia de los beneficiarios, etc.

Pago de cuotas de Sostenimiento

Continuamos invitando a los afiliados a quienes por diferentes razones no les entra el descuento por nómina, a que se comuniquen con nuestras oficinas para acordar una forma de ponerse al día. Recuerden es nuestra única fuente de ingreso. Pueden realizar sus pagos en las oficinas de ACPE en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena, en cheque o efectivo. Mediante consignación en todas las oficinas de Coopetrol en el país, en la cuenta de ahorros No. 0220437323, a nombre de la Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A, ACPE. **Únicamente los afiliados residentes en Bogotá**, pueden hacerlo en las oficinas de Bancolombia, cuenta corriente No. 032311073-24. El valor que descuenta el banco por transferencias de otras ciudades es de más de \$9.000. **Una vez realice su pago, por favor infórmenos para que quede registrado.**

Patrimonios Autónomos Pensionales.

El 30 de julio/15, se llevó a cabo la reunión correspondiente del Comité de Administración de Patrimonios. En ella se informó que, de acuerdo con la normatividad y teniendo en cuenta que los contratos vigentes con los consorcios fiduciarios finalizarán a mediados del 2016, se están diseñando los pliegos para la licitación de las nuevas adjudicaciones.

Les recordamos que si tienen alguna inquietud, preguntas, etc., con respecto a los Patrimonios y su administración, pueden comunicarse al correo electrónico representantepensionadospap@gmail.com con el representante de los pensionados, Armando Córdoba. La última reunión del año del Comité Administrador de los Patrimonios, se realizará a finales del mes de noviembre.

Estado de patrimonios y pago de mesadas pensionales a 31 de Octubre de 2015

Octubre 31 de 2015	Bienes Fideicomitidos	Pago Mesadas Pensionales
Unión temporal Old Mutual GNB	2.038.051.887.065	8.895.010.094
Porvenir	2.580.054.114.128	11.303.649.491
Cons. Bogota - Colpatría - Occidente	2.239.227.903.457	9.819.050.070
Cons. BBVA Corficolombiana	1.780.448.137.764	7.785.335.911
Cons. Colombia - Corpbanca - Protección	3.069.355.666.548	13.419.993.763
CONSOLIDADO	11.707.137.708.962	51.223.039.329

Tema de interés y Cultura

ACPE comprometida con el medio ambiente.

La Asociación quiere unirse a la cultura de cuidado y respeto al medio ambiente. Por esa razón, como parte del detalle de navidad para sus afiliados, ha incluido una bolsa que invita a tomar conciencia de ese compromiso.

RECICLAR es el reflejo de la cultura y responsabilidad social

Debemos ser conscientes que el planeta nos necesita. Si lo cuidamos y respetamos las próximas generaciones tendrán un mejor futuro. Comprometámonos todos !!!

Cómo separar los desechos?

RESIDUOS RECICLABLES	RESIDUOS ORDINARIOS
 PAPEL Y CARTON	 RESTOS DE COMIDA
 EMPAQUES Y PAQUETES	 RESIDUOS SANITARIOS
 ENVASES DE TETRA-PAK	 ELEMENTOS DE ICOPOR
 VIDRIO	 RESIDUOS DE BARRIDO
 METAL	 COLILLAS DE CIGARRILLO
 PLASTICOS Y CD	 ESPONJAS
 TELAS Y BOTAS DE CAUCHO	 PORCELANA
 ELEMENTOS DESECHABLES CON UN PRELAVADO SENCILLO	 RESIDUOS PELIGROSOS
	
Deposítalos en bolsa blanca	Deposítalos en bolsa negra

Visite nuestra página web: www.acpecol.net y manténgase en contacto con nosotros.
Nuestros correos electrónicos:

acpebogota@acpecol.net

acpebucaramanga@acpecol.net

acpecartagena@acpecol.net